



**AYUNTAMIENTO
DE**

26560 - AUTOL (La Rioja)

PLAZA DE ESPAÑA, 1
TELEF. 941 390 005 - FAX 941 390 922

N.º Registro E. L. 01 260 218
N. I. F. P 26 021 00 - F

Núm.....

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 29

En la villa de Autol, a veintiséis de febrero de dos mil dieciséis:

COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL SERVICIO
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y PODA ANUAL DEL
ARBOLADO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE AUTOL.-

De conformidad con lo señalado en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para contratar el servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes y poda anual del arbolado urbano del Ayuntamiento de Autol.

Teniendo en cuenta los vocales designados por los Grupos Municipales que componen esta Corporación.

A la vista de todo ello y teniendo en cuenta la normativa aplicable, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE,

Primero.- Aprobar la composición de la Mesa de Contratación para el estudio de las ofertas presentadas a la licitación del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes y poda anual del arbolado urbano del ayuntamiento de Autol, por las siguientes personas:

Presidente: D^a Catalina Bastida de Miguel, Alcaldesa.

Vocales:

D. Pablo-José Merino Ochoa, Concejal de Hacienda.

D. Mateo Calvo Herreros, Concejal del Grupo Municipal del PP

D^a. Esmeralda Fuertes Herreros, Concejal Grupo Municipal PSOE

D. Jesús Martínez González, Arquitecto Municipal.

Secretario/vocal: D. José Eugenio Calvo Blanco, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

Suplentes:

D^a. Adoración Villoslada Soldevilla, Concejal Grupo Municipal PP.

D. Cándido García Valdecantos, Concejal del Grupo Municipal del PSOE.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta Catalina Bastida de Miguel, en el lugar y fecha arriba indicados de lo que como Secretario certifico.

La Alcaldesa,

Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: José-Eugenio Calvo Blanco